



## Nota de Prensa

Madrid, 15 de Febrero de 2019

# FSIE CALIFICA LA NUEVA LEY CELAÁ COMO UN AUTÉNTICO DESPROPÓSITO

*El nuevo Proyecto de Ley ignora las recomendaciones recogidas en el Informe del Consejo Escolar de Estado.*

*FSIE considera una gran falta de respeto al Sector Educativo la aprobación del texto el mismo día que se anuncian elecciones generales el 28 de abril.*

A la falta de diálogo y negociación que ha caracterizado este Proyecto de Ley de reforma de la LOE del Gobierno, situación muy parecida a la vivida con la Ley Wert, se suma ahora la decisión de aprobarla en Consejo de Ministros evitando intencionadamente que el Consejo de Estado realice un informe sobre el mismo.

FSIE considera la aprobación del anteproyecto por esta vía de extrema gravedad ya que se trata de una Ley Orgánica. Además, parece que este Gobierno no solo no valora el trabajo desempeñado por el Consejo de Estado sino que incluso lo desprecia ya que tampoco sometió a revisión y validación por el mismo la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza no universitaria.

Por si fuera poco, un Proyecto de Ley que ha sido elaborado sin el menor consenso con los agentes del sector, se aprueba el mismo día en el que se anuncian elecciones generales para el 28 de abril, por lo que es evidente que no hay tiempo para una tramitación parlamentaria del mismo. Todo un desprecio y falta de seriedad respecto a una de las áreas de más importancia en un país como es la Educación.

FSIE discrepa completamente con el contenido del Proyecto de Ley que, con un alto contenido ideológico, pretende fundamentalmente recortar libertades y perjudicar a la enseñanza concertada.

FSIE considera que las formas utilizadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional son un claro reflejo del interés que realmente les mueve; exclusivamente electoral. No se ha buscado el consenso ni el acuerdo sino la imposición rompiendo cualquier posibilidad del tan necesario Pacto Educativo que, a la vista de los últimos acontecimientos, a buen seguro tardaremos años en volver siquiera a intentar alcanzar.

FSIE por su parte, continuará trabajando con todos los agentes implicados para conseguir el Sistema Educativo que la sociedad demanda, mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sector, aportando soluciones a sus problemáticas reales, y para conseguir, haciendo hincapié en el pluralismo y la libertad, un pacto social y político definitivo que aleje la educación de intereses partidistas y vaivenes electorales.

## Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrienal. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2017 en Toledo.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 4.700 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra. Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

## Información y Contacto

Departamento de Comunicación:

Naomi Soto Andrino  
comunicacion@fsie.es  
664 45 04 01 / 91 571 67 45

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda  
28020 Madrid  
91 571 67 45  
www.fsie.es

